Movimiento de Estudiantes Socialistas

Al Consejo Universitario Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria. Presente.

El movimiento de estudiantes socialistas manifiesta su repudio al proyecto de Estatuto General de la UNAM que se ha presentado a nombre de las comisiones de Legislación Universitaria y de Trabajo Académico, con el evidente apoyo de las autoridades de la Universidad. Exponemos a continuación los motivos de esta actitud.

- 1. El procedimiento utilizado ha sido totalmente viciado, pues se eludió el debate entre las diversas concepciones que existen en la UNAM, de tal manera que el Consejo Universitario aprobó para su "discusión" un proyecto de Estatuto, dando por hecho que la UNAM no se pronunciará por una nueva Ley Orgánica y un estatuto acorde con ella. De esta forma, se descartó totalmente en el Consejo Universitario el proyecto de nueva Ley Orgánica que presentó el Movimiento de Estudiantes Socialistas, pero sin que hubiera una mínima discusión de por medio.
- 2. El proyecto aprobado para su "discusión" no recoge en absoluto las demandas de transformación de las estructuras de la UNAM que han sido reiteradamente formuladas por estudiantes, profesores y trabajadores adminis-

trativos. Con tal proyecto, se trata evidentemente de perpetuar una estructura legal que lesiona gravemente los legítimos derechos democráticos de los universitarios, en aras de mantener el poder de una burocracia universitaria que impide el ejercicio de la libertad.

- 3. En particular, el proyecto en cuestión rechaza sin ningún argumento las múltiples propuestas presentadas para democratizar la UNAM, especialmente las entregadas por el MES.
- 4. Los cambios propuestos en el proyecto son mínimos, pues si exceptuamos la elección directa de consejeros alumnos (que en los hechos ya se llevan a cabo desde hace muchos años en varias facultades y escuelas) y la mayor participación de los miembros de los institutos de investigación, estos cambios en el contenido del proyecto mencionado son absolutamente formales e irrelevantes.
- 5. Es particularmente necesario señalar que el proyecto mantiene los viejos y desprestigiados artículos represivos, contra los que el movimiento estudiantil ha luchado en numerosas ocasiones. Al parecer, prevalece la idea de que dentro de la Universidad debe mantenerse por sobre todo, el principio de autoridad y no la autoridad de la razón; se pretende que mediante artículos represivos, la autoridad tenga en todo momento las facultades necesarias para sancionar a cualquier universitario con base en su



propia decisión y sin más trámite. Pero lo que se esconde detrás de estos viejos artículos represivos (cuya aplicación ya llevó hace trece años a la vergonzosa salida de un rector déspota) es la voluntad de gobernar la Universidad con métodos policíacos, como en los hechos hemos visto que la actual administración lo ha llevado a cabo en diversas ocasiones, principalmente cuando se apoyó en la gendarmería para sostenerse en el cargo.

En suma, la pretendida "reforma universitaria" no es más que una completa burla.

El Movimiento de Estudiantes Socialistas declara su decisión de luchar contra lo que considera una farsa y una ofensiva burla del rector hacia los universitarios. No permitiremos que se pretenda engañar, además, a la opinión pública, informando de una supuesta reforma que, por lo visto, aún está por hacerse, sin el Rector actual.

En aras de dinamizar la lucha por una legislación universitaria, suscribimos conjuntamente con la Corriente Roja un proyecto de Estatuto General que presentamos al H. Consejo Universitario, que, como se verá, contiene un conjunto de cambios democráticos, que serían considerados como de transición a una nueva ley orgánica verdaderamente democrática. Lo hacemos, ante todo, con el objeto de contrastar el contenido del proyecto de las autoridades con otro que, aún dentro de la actual Ley antidemocrática, representaría un avance democrático.

Cd. Universitaria D. F., a 22 de junio de 1979.

POR LA COMISION POLITICA DEL MOVIMIENTO DE ESTUDIANTES SOCIALISTAS

Germán Alvarez Mendiola.